

COLECCIÓN
PENSAMIENTO JURÍDICO Y
POLÍTICO CONTEMPORÁNEO

EL UTILITARISMO DE LUDWIG VON MISES

JAVIER MARTÍN-LANAS



COLECCIÓN

PENSAMIENTO JURÍDICO Y POLÍTICO CONTEMPORÁNEO

Director:

Guillermo VICENTE Y GUERRERO

Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Zaragoza.

Consejo editorial:

Joachim RÜCKERT

*Catedrático emérito de Filosofía del Derecho
en la Universidad de Frankfurt.*

José Antonio ESCUDERO

*Catedrático emérito de Historia del Derecho.
Universidad Nacional a Distancia de Madrid.*

Michael LOBBAN

*Catedrático de Historia del Derecho
en la Universidad de Oxford.*

Benjamín RIVAYA

*Catedrático de Filosofía del Derecho
en la Universidad de Oviedo.*

Dag MICHALSEN

*Catedrático de Historia del Derecho
en la Universidad de Oslo.*

Jesús DELGADO ECHEVERRÍA

*Catedrático emérito de Derecho civil.
Universidad de Zaragoza.*

Alessandro SERPE

*Catedrático de Filosofía del Derecho en la
Universidad G. D'Annunzio de Chieti y Pescara.*

Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA

*Catedrático de Derecho constitucional
en la Universidad de Oviedo.*

Ignacio PEIRÓ MARTÍN

*Catedrático de Historia contemporánea
en la Universidad de Zaragoza.*

Christoph-Eric MECKE

*Catedrático de Filosofía del Derecho en
la Universidad de Zielona Göra.*

José Manuel Nieto SORIA

*Catedrático de Historia medieval en la
Universidad Complutense de Madrid.*

Tomàs DE MONTAGUT I ESTRAGUÉS

*Catedrático emérito de Historia del Derecho en
la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.*

Carlo NITSCH

*Catedrático de Filosofía del Derecho en la
Universidad Federico II de Nápoles.*

Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO

*Catedrático emérito de Historia Moderna en
la Universidad Autónoma de Madrid.*

José María PORTILLO VALDÉS

*Catedrático de Historia Contemporánea
en la Universidad del País Vasco.*

Cristina VANO

*Catedrática de Historia del Derecho en la
Universidad Federico II de Nápoles.*

José Ignacio SOLAR CAYÓN

*Catedrático de Filosofía del Derecho
en la Universidad de Cantabria.*

Guillermo FATÁS CABEZAS

*Catedrático emérito de Historia Antigua
en la Universidad de Zaragoza.*

Gert-Fredrik MALT

*Profesor emérito de Filosofía del Derecho
en la Universidad de Oslo.*

Raphael CAHEN

*Profesor de Historia del Derecho en
la Universidad de Bruselas.*

Óscar VERGARA LACALLE

*Profesor de Filosofía del Derecho en
la Universidad de La Coruña.*

Eduardo ZIMMERMANN

*Profesor de Historia Constitucional en la
Universidad de San Andrés de Buenos Aires.*

6

EL UTILITARISMO DE LUDWIG VON MISES

Javier Martín-Lanas

COLEX 2025

Copyright © 2025

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Javier Martín-Lanas

© Editorial Colex, S.L.

Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)

A Coruña, 15004, A Coruña (Galicia)

info@colex.es

www.colex.es

I.S.B.N.: 979-13-7011-470-1

Depósito legal: C 1960-2025

DOI: <https://doi.org/10.69592/979-13-7011-470-1>

LISTADO DE ABREVIATURAS

cap./caps.	Capítulo/capítulos
cfr.	Compara
CP	Código penal (español)
DOI	Digital Object Identifier
ed./eds.	Edición/ediciones
edit./edits.	Editor/editores
et al.	Y otros
EE. UU.	Estados Unidos de América
FEE	Foundation for Economic Education
ISSN	International Standard Serial Number
LECrim	Ley de Enjuiciamiento Criminal (española)
n.º	Número
n	Nota al pie de página
NYU	New York University
OGPU	Policia secreta de la Rusia Soviética (hasta 1934)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
p./pp.	Página/páginas
pref.	Prefacio
pról.	Prólogo
RAE	Real Academia Española
reimpr.	Reimpresión
rev.	Revisión
sec./secs.	Sección/secciones
s./ss.	Siguiente/siguientes
s. f.	Sin fecha
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
URL	Uniform Resource Locator
vol./vols.	Volumen/volúmenes

SUMARIO

Listado de abreviaturas	13
Prólogo	15
Introducción	19

PRIMERA SECCIÓN
CONTEXTO HISTÓRICO Y TEÓRICO

CAPÍTULO I
LUDWIG VON MISES

1. Biografía.	25
2. Principales obras.	29

CAPÍTULO II
RAÍCES Y EVOLUCIÓN DEL LIBERALISMO AUSTRIACO

1. De Menger a la actualidad	33
2. Antecedentes históricos	37
2.1. La impronta de la Escuela de Salamanca	38
2.2. El recorrido posescolástico.	45

CAPÍTULO III
EL LIBERALISMO DESLIGADO DE SU FUNDAMENTACIÓN

1. Concepción liberal de la libertad	50
1.1. Consideraciones previas	50
1.2. De la libertad moderna de Constant a la libertad negativa de Berlín	51
1.3. De la libertad positiva a los derechos asistenciales	56
1.4. La protección de la libertad individual frente a las demandas de terceros (o la primacía de los derechos de no interferencia sobre los derechos asistenciales)	60
1.4.1. Individualismo	61
1.4.2. Algunas notas a la formulación	64
2. Presupuestos intrínsecos	67
2.1. Igualdad ante la ley.	68

SUMARIO

2.1.1. Planteamiento	68
2.1.2. Encaje de Mises	69
2.2. Propiedad privada	74
2.2.1. Planteamiento	74
2.2.2. Encaje de Mises	78
2.3. Antiintervencionismo como axioma de organización política	80
2.3.1. Planteamiento	80
2.3.1.1. Un debate asociado a posiciones principistas	81
2.3.1.2. Argumentos anarquistas y minarquistas	83
2.3.2. Encaje de Mises	86
3. Fundamentación filosófico-moral	92
3.1. El liberalismo bajo la doctrina de los derechos naturales	93
3.2. El liberalismo bajo la doctrina utilitarista	103
3.2.1. El principio de utilidad: formulación y rasgos implícitos	103
3.2.2. De la compatibilidad entre utilitarismo y liberalismo	110

SEGUNDA SECCIÓN

DISTINTAS INTERPRETACIONES SOBRE LA FILOSOFÍA MORAL DE MISES

CAPÍTULO IV

INTERPRETACIONES EN CLAVE UTILITARISTA

1. Rothbard	122
2. Hazlitt	132
3. Salerno	137
4. Tucker y Rockwell	141
5. Yeager	145
6. Zanotti	151
6.1. Observaciones preliminares	151
6.2. Mises y su carácter profético o salvífico	153
6.3. El «utilitarismo de principios»	155
6.3.1. El término «principio»	156
6.3.2. Identificación de los «principios»	159
6.3.3. Estabilidad de los «principios»	161
6.3.4. Sobre la presencia de un imperativo categórico oculto	163
6.4. Conclusiones	169

CAPÍTULO V

INTERPRETACIONES ALINEADAS CON EL DERECHO NATURAL

1. Gonce	172
2. Eshelman	178

SUMARIO

2.1. Consideraciones preliminares a «Ludwig von Mises on Principle»	178
2.1.1. Repercusión	178
2.1.2. Planteamiento	179
2.2. Utilitarismo en sentido «funcionalista (no moral)»	181
2.3. Utilitarismo en sentido «funcionalista moral»	184
2.4. Utilitarismo en sentido «metodológico comparativista»	186
2.4.1. Consideraciones preliminares	186
2.4.2. Armonistas comparativos y armonistas categóricos	187
2.4.3. Ausencia en Mises de un enfoque comparativo	190
2.4.4. Presencia en Mises de un enfoque categórico	194
2.4.4.1. Defensa categórica de la armonía social	195
2.4.4.2. Defensa de la libertad como noción indivisible	197
2.4.4.3. La libertad de conciencia en Locke y Spencer como anclaje de la defensa categórica de la libertad	199
2.4.4.4. Defensa categórica de la propiedad privada	204
2.5. Conclusiones	206

TERCERA SECCIÓN EL UTILITARISMO MISIANO

CAPÍTULO VI EL UTILITARISMO MISIANO

1. Declaraciones de filiación	211
2. Supeditación al principio de utilidad	217
2.1. Medios, fines y fin último	217
2.2. El ideario liberal y el bienestar general	221
2.2.1. Cuestiones preliminares	221
2.2.2. Legitimación del ideario liberal	225
2.2.3. Deslegitimación del ideario antiliberal	230
2.3. Síntesis del liberalismo misiano y el bienestar general	235
3. Encaje de Mises en los tres rasgos del principio de utilidad	241
3.1. Bienestarismo	241
3.1.1. Enfoque formalista	244
3.1.2. Enfoque sustantivo	247
3.1.3. Sobre la compatibilidad entre los enfoques formalista y sustantivo	252
3.1.4. Sobre las posibles fricciones entre el bienestarismo y el antiinter- vencionismo estatal	258
3.2. Ordenación	262
3.2.1. Una interpretación analítica	262
3.2.2. El perímetro geográfico del liberalismo	266
3.2.3. El número total de individuos	269

SUMARIO

3.3. Consecuencialismo.	273
3.3.1. Del utilitarismo de acto al utilitarismo de regla.	274
3.3.2. Posibilidades del utilitarismo de regla: utilitarismo indirecto y utilitarismo de reglas ideales	280
3.3.3. Mises como «utilitarista de reglas ideales»	284
4. Conclusiones.	294

BIBLIOGRAFÍA

Obras de Mises	301
Bibliografía general.	303

AGRADECIMIENTOS

En su esqueleto básico, este libro proviene de mi trabajo de tesis doctoral, de modo que mis primeros agradecimientos los dirijo a D. Miguel Anxo Bastos, a D. Horacio Spector y a D. Fernando Llano Alonso. Ellos, sin entonces conocerme de nada, aceptaron la propuesta de formar parte del tribunal, y a ellos les debo un río de ideas que, si las he interpretado como es debido, habrán contribuido a pulir esta obra.

Me hallo también en deuda con otros ojos expertos que han dedicado su tiempo y criterio a revisar todos los rincones del texto. Vuelco aquí mi profundo reconocimiento a los profesores D. Ezequiel Spector, D. Iván Carrino y D. Julián González Scandizzi; ojalá algún día pueda estar a la altura de su generosidad. Me bailaría la memoria si intentara recordar todas las voces que han comentado y cuestionado mis ideas en congresos, seminarios o conversaciones informales, pero, a todos los colegas, sepan de verdad que aprecio su ayuda para desvanecer las nubes.

Reservo unas palabras distinguidas al profesor D. Gabriel Zanotti, quien me hace el honor de prologar la obra. Tropecé con sus textos al poco de iniciarme en la filosofía de los austríacos y reparé entonces en que no era yo el primero que se había planteado la escabrosa pregunta: *¿Cómo (demonios) explicar el utilitarismo de Ludwig von Mises?* Cuando meses después visité Buenos Aires, él me recibió para comentar mis ideas embrionarias, y de aquel extenso diálogo salí, no sé si renovado, no sé si abrumado, pero sin duda entusiasmado y decidido a construir mi teoría. Cómo no reconocer a Gabriel su decisivo impulso.

Al ser estas páginas el fruto de varios años de trabajo, quiero subrayar el apoyo constante que he recibido de mi institución, la Universidad Pública de Navarra, y de todos los compañeros con los que comparto esta maravillosa vocación. Igualmente, la obra maduró gracias a los períodos que viví en otros lugares; por ello, en primer lugar, expreso mi más sincero afecto al profesor Adolfo Garcé y a todos los colegas de la Universidad de la República del Uruguay. En segundo lugar, quiero recordar al excepcional filósofo Felipe Schwember, mi querido amigo, quien falleció súbitamente al tiempo en que me acogía en su hogar académico, la Universidad del Desarrollo de Chile. Vaya también mi abrazo a quienes continúan allí con su legado, y en especial a todas las personas del equipo FARO, gente entrañable donde las haya, por su impagable hospitalidad.

Lanzo una flecha suelta, cargada de estima, al profesor Guillermo Vicente y Guerrero por la confianza —tan providencial— que depositó en este proyecto.

Y, en cuanto a los agradecimientos personales, no creo que pueda decir nada distinto de lo que dije de viva voz la tarde en la que defendí mi tesis doctoral. Allí, tras acabar la exposición, replegué mis papeles sobre el pupitre, carraspeé y pasé a reconocer, primero, el lujo de haberme topado con D. Jorge Urdániz, quien fue mi director. Después mencioné la suerte inexplicable de verme arropado por todos mis amigos, de haber crecido junto a mis hermanos y de vivir con el apoyo de mi mujer. Los últimos agradecimientos, que ahora plasmo en tinta impresa, se los dirigí a mis padres. Ambos, desde muy jóvenes y sin que nadie se lo pidiera, decidieron trabajar duro y sacrificarse para que mis hermanos y yo pudiéramos elegir un camino en la vida. Sé que esta obra no es, ni de lejos, una recompensa a la altura de su esfuerzo, pero, en fin, menos da una piedra.

PRÓLOGO

Siempre he dicho que la filosofía política de Mises es tan importante como su teoría económica. Esta obra de Javier Martín-Lanas, que me honra prologar, lo prueba definitivamente y creo que será un antes y un después en los estudios académicos sobre el gran pensador austríaco. Por supuesto, más que resumir el libro, voy a destacar sus virtudes, para que el lector pase rápidamente de estas humildes líneas a sumergirse rápidamente en la profundidad de esta obra (verdadero producto de una Tesis de Doctorado digna de ese nombre).

En primer lugar, agrega nueva luz sobre la vida de Mises: su historia familiar, su psicología, sus circunstancias y, además, el lector encontrará en esta parte un mini-tratado de la Historia de la Escuela Austríaca de Economía, de un modo detallado y didáctico que destaca en medio de otros intentos. Mención aparte merece su tratamiento del difícil tema de la Segunda Escolástica, donde la diferencia que el autor establece entre *paralelismo e influencia* resuelve de por sí muchas dificultades.

Lo mismo cabe decir sobre la Historia de las diversas corrientes liberales y libertarias de pensamiento. El lector que llegue por primera vez a estos temas tiene la ventaja de un autor que le regala una síntesis asombrosa al respecto, antes de introducirse detalladamente en la filosofía política de Mises y, en particular, de su utilitarismo.

Incluso, antes de entrar en tema, el autor pasa revista a temas clásicos del Liberalismo (igualdad ante la ley, propiedad privada, anti-intervencionismo, minarquismo, etc.) para luego establecer en ellos «el anclaje de Mises», esto es, la peculiar perspectiva del autor austríaco al respecto. Con lo cual el lector ya tiene varios regalos antes de entrar en materia: Historia del Liberalismo, Historia de la Escuela Austríaca de Economía, Introducción a la filosofía política liberal.

El tratamiento del tema, en particular, adquiere una gran luz no sólo por el detalle, creo que inigualable hasta ahora, de las fuentes originales, sino por la división en dos perspectivas: (i) quienes han interpretado al pensamiento de Mises como propiamente utilitarista o (ii) quienes lo han interpretado como una forma oculta de iusnaturalismo o desde el iusnaturalismo. El manejo de las fuentes secundarias es completo. Difícil encontrar en este trabajo la omisión de algún autor importante en cuanto a la interpretación de la obra de Mises.

Las visiones de Mises como utilitarista son distinguidas, a su vez, desde posiciones favorables al utilitarismo, como Yeager o Hazlitt, o desde autores que abrevan en alguna forma de derecho natural, como Rothbard, Salerno, Tucker y Rockwell, etc. En todo este análisis destaca las profundas distinciones de diversos tipos de utilitarismo: de acto, de reglas, de principios, etc. Debo al autor un agradecimiento especial por analizar mi propio caso con tanto detalle. Con gran altura, me hace dos objeciones importantísimas: (i) que el utilitarismo de Mises sea, como afirmo, «no» circunstancial, no lo atempera como utilitarismo, y (ii) que yo vea un imperativo kantiano oculto en Mises no quita las profundas diferencias que Mises tiene con la ética kantiana. Excelentes críticas que creo que ayudan a comprender más el pensamiento auténtico de Ludwig von Mises, porque si bien es plausible leer a Mises como yo lo leo, es sin embargo una «*intentio lectoris*» (en términos de Eco), o sea algo que el autor deja abierto, pero no es estrictamente *lo que autor quiso decir*, esto es, lo que corresponde a la *intentio auctoris*. Es allí donde Javier Martín-Lanas interpreta a Mises como el pianista Friedrich Gulda interpretaba a Mozart. O sea, de modo insuperable.

Sobre las interpretaciones de Mises como un iusnaturalista (Gonce, Eshelman), cabe la misma acotación. Hay muchos elementos para encontrar en Mises aspectos del derecho natural racionalista o un implícito derecho natural en su teoría de la armonía de los intereses sociales rectamente entendidos, pero todo ello, aunque importante, no convierte a Mises en un autor iusnaturalista, cuyo rechazo para con las teorías clásicas del Derecho Natural es claro, si bien no desde el escepticismo en cuanto a encontrar reglas permanentes en la vida social.

Finalmente, llegamos a lo más importante: la interpretación de Martín-Lanas. Nuestro autor ha encontrado una clave hermenéutica de análisis en la distinción entre bienestarismo, ordenación y consecuencialismo en el análisis del utilitarismo de Mises. Sobre lo primero, el formalismo de la Praxeología de Mises parece entrar en cierta tensión con los párrafos donde Mises elogia al bienestar material como parte de los fines de la gran mayoría de los seres humanos. Sobre la «ordenación», el autor analiza hasta qué punto hay una «suma» de bienes que caracterizaría al utilitarismo de Mises, o en qué medida un número de individuos que persigan ciertos fines es importante para el utilitarismo de Mises. Sobre el consecuencialismo, esto es, el claro no-deontologismo de Mises (por su crítica a la ética Kantiana), su análisis permite llegar al Dr. Martín-Lanas a su conclusión, de manera límpida: un utilitarismo de reglas ideales, no circunstancial, de largo plazo, de reglas ideales en el sentido de ser deducidas con una argumentación deductiva.

Pero esta obra no es un mero ejercicio académico de diversas interpretaciones sin consecuencias. Ludwig von Mises es un autor importantísimo; creo que es hoy un clásico a la altura de un Tocqueville, un Montesquieu o un Locke, a quien sin embargo persigue aún hoy ese destino de profeta que predica en el desierto, desierto que le tocó habitar cuando llega a ese EEUU

de 1940 ya sumergido en el neopositivismo, keynesianismo y economía neoclásica *mainstream*. En este momento crucial de la Civilización Occidental, obras como estas, que no abundan, son totalmente indispensables para sacar al autor de un olvido equiparable a olvidarse las raíces mismas de esa civilización en peligro.

Buenos Aires, agosto de 2024.

Gabriel J. Zanotti

INTRODUCCIÓN

Para encarar el problema central sobre el que giran todas estas páginas, puede lanzarse un par de cuestiones iniciales: por un lado, «¿qué defendía Ludwig von Mises?», y por otro, «¿por qué lo defendía?». En tanto que economista, la repercusión de su figura tal vez guarda más relación con el primer interrogante. Mises propugnó el liberalismo como sistema de organización social y mostró una especial insistencia por mantener al Estado alejado del funcionamiento del mercado. Sin embargo, sus escritos no pueden comprenderse solo desde la economía. Aquí ahondamos entonces en el segundo interrogante, es decir, nos preguntamos cuál es el fundamento moral que sostiene toda su propuesta liberal.

El consenso de los estudiosos al respecto se muestra bastante claro: Mises es un autor utilitarista. Considera que lo justo, lo correcto, lo deseable, es aquello que promueve el bienestar general de la población. Al contrario que la mayoría de autores liberales, o al menos al contrario que la mayoría de liberales contemporáneos, Mises no parte de una fundamentación alineada con los derechos naturales ni encumbra la libertad individual como el principio esencial de la moral. Puede advertirse aquí una notable diferencia entre las dos perspectivas. Por un lado, si se asume que, en virtud de una «ley natural», los seres humanos tenemos derecho a que el resto no interfiera en nuestros proyectos vitales (libertad como *no interferencia*), entonces el liberalismo emerge sin rivales como el orden social legítimo. Cualquier otra configuración política vulneraría la esfera individual más de lo permisible. Pero, por otro lado, si se parte de un fundamento utilitarista, entonces el liberalismo no brota como una solución política evidente. De hecho, en aras de incrementar el bienestar general podrían defenderse múltiples interferencias en las vidas de algunos individuos. La conexión entre el utilitarismo y el liberalismo se antoja pues menos intuitiva y, quizá precisamente por ello, más interesante. Bajo este ángulo, la filosofía moral de Mises incorpora una pieza significativa a un atractivo debate.

Nuestra perspectiva de partida es esencialmente conceptual y analítica. Obedece solo al interés teórico por comprender una relación, al parecer, compleja: algo hay de paradójico en perseguir el bienestar general y, al mismo tiempo, negar al Estado la posibilidad de mejorar activamente la vida de los ciudadanos. Para estudiar ese vínculo partimos de los presupuestos propios del liberalismo, sin que ello implique aprobar ni desaprobamos el contenido de las propuestas de Mises. Por descontado, resultarían interesantes

otros enfoques críticos. Por ejemplo, (i) podría partirse de una fundamentación principista de la libertad individual y reprochar a Mises que el utilitarismo no opera como un fundamento sólido para el liberalismo. Esta es, de hecho, la senda mayoritaria que ha tomado el liberalismo tras las aportaciones de, entre otros, Murray Rothbard (discípulo de Mises) y Robert Nozick. Ahora bien, (ii) desde el prisma utilitarista cabría alegar lo inverso, esto es, que el bienestar general no se maximiza bajo el liberalismo, sino mediante una configuración social con mejores índices de igualdad material. (iii) Otra alternativa pasaría por cuestionar la validez científica de la metodología de Mises (y de la Escuela Austríaca en general), es decir, de la praxeología. Así, desde una epistemología empirista podría denunciarse que la praxeología, en tanto que metodología apriorística, no puede formular salvo enunciados analíticos o tautológicos. Este debate, aunque arduo para desconocidos, ha sido en realidad el más intenso, tanto que, en general, la cuestión sobre la «filosofía de los austríacos» suele recalar en su filosofía sobre el método, más que en su filosofía política o moral. (iv) Otro abordaje distinto podría encarsenarse desde el cuestionamiento del individualismo como presupuesto intrínseco del liberalismo y, en este sentido, abogar por alguna otra concepción en la que el individuo quede definido, en alguna medida, por sus lazos con la comunidad. Espero que estas y otras perspectivas encuentren aquí elementos para el diálogo.

El libro se estructura en tres grandes secciones que avanzan desde un contenido más genérico, más ligero de novedades, hasta cercar una parcela menos trillada: la filosofía moral de Mises. La primera sección ofrece un marco histórico y teórico mediante tres capítulos: el primero narra la vida y obra de Mises, el segundo atiende al desarrollo histórico de su escuela, la Escuela Austríaca, y el tercero aborda el problema teórico de la relación entre el liberalismo y las distintas doctrinas filosóficas hábiles para fundamentarlo. Tras ello se pasa a analizar el fundamento moral de Mises. La segunda sección comenta las interpretaciones que otros pensadores han vertido sobre el asunto: el capítulo cuarto se dedica a aquellas que ubican al austríaco en el utilitarismo, mientras que el quinto atiende a aquellas que lo aproximan a los esquemas del derecho natural. La tercera sección, por último, consta de un único capítulo, el sexto, en el que proponemos nuestra interpretación particular del utilitarismo de Mises. Esta es sin duda la mayor novedad de todas estas páginas. A la luz de los razonamientos anteriores, y prestando especial consideración a los propios desarrollos de Mises, nos proponemos desmenuzar la conexión entre su utilitarismo y el contenido de su propuesta liberal.

Seguro que cada lector, en función de su conocimiento previo, encontrará más interesantes unos u otros razonamientos. Por ejemplo, a los versados en los planteamientos de la Escuela Austríaca se les hará familiar buena parte de lo dicho en los dos primeros capítulos. Igualmente, a los instruidos en Filosofía ética, en Filosofía del Derecho u otros campos afines, tal vez les despierte curiosidad —o suspicacia— el nexo que proponemos entre el libe-

ralismo y el utilitarismo. Puede también que algunos, quienes conozcan en profundidad a Mises y su legado, juzguen excesivas las citas traídas de sus obras, así como consabidas las discusiones entre sus seguidores. A todo este respecto, la estructura que presentamos responde a lo que se espera de una lectura normal, esto es, una lectura en la que el libro, sin más complicaciones, se comienza por la primera página y se acaba por la última. Pero, huelga decirlo, cada lector sabrá mejor que nadie cómo y en qué puntos focalizar su atención.

Con todo esto, en definitiva, aspiramos contribuir en la comprensión de un autor singular. Bajo nuestra lectura, Ludwig von Mises cuenta con el peculiar logro de ser uno de los más utilitaristas entre los liberales y uno de los más liberales entre los utilitaristas.

PRIMERA SECCIÓN

CONTEXTO HISTÓRICO Y TEÓRICO

CAPÍTULO I

LUDWIG VON MISES

Dividiremos este breve capítulo, dedicado casi en exclusiva al autor austriaco, en dos apartados. En el primero expondremos una reseña de su vida, prestando más atención a su figura y circunstancias personales que al papel que desempeñó en el desarrollo de la Escuela Austríaca (se incidirá sobre esta cuestión en el siguiente capítulo). En el segundo apartado ofreceremos un listado cronológico de su obra a partir de la bibliografía comentada de Bettina Bien Greaves (1993).

1. Biografía¹

Ludwig Heinrich Edler von Mises nació en Lemberg, la actual Leópolis ucraniana, el 29 de septiembre de 1881². La ciudad, epicentro de la histórica región de Galicia, quedaba entonces bajo dominio del Imperio austrohúngaro³. Arthur von Mises, su padre, fue un importante ingeniero de ferrocarriles; su madre, Adele Landau, provenía de una familia de comerciantes y políticos⁴. Ambos cónyuges eran judíos no practicantes, y de ese matrimonio acomodado nacieron, poco después de Ludwig, dos varo-

-
1. Hasta la fecha, el trabajo más minucioso sobre la vida de Mises probablemente sea el realizado por Jörg Guido Hülsmann (2007). También resultan interesantes los relatos de Rothbard (1988), Kirzner (2001, pp. 1-31), Zanotti (2010, pp. 110-116) o el libro *My Years with Ludwig von Mises*, escrito por su mujer, Margit von Mises (1976), tres años después de enviudar.
 2. El anteapellido «von» denota pertenencia a la nobleza. El emperador había otorgado la condición de noble a un bisabuelo de Mises (de línea paterna) pocos meses antes de nacer él (Hülsmann, 2007, p. 3).
 3. Los Habsburgo tomaron la región en 1772, momento en que pasó a denominarse «Reino de Galicia y Lodomeria». (No ha de confundirse este territorio con la Galicia española).
 4. «Her uncle, Dr. Joachim Landau, was a deputy from the Liberal Party in the Austrian Parliament» (Rothbard, 1988, p. 3).

nes más: Richard y Karl⁵. La familia se mudó a Viena en algún año anterior a 1891⁶.

Mises dio sus primeros pasos formativos en la *Academic Gymnasium*, una de las escuelas más prestigiosas de la capital⁷. Tras algún pupitre de su mismo curso se sentaba Hans Kelsen, el célebre jurista, quien pronto se convirtió en uno de sus mejores amigos e influencias, y juntos ingresaron en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Viena con el cambio de siglo⁸. Aquel Mises mantenía un ideario de orientación socialdemócrata hasta que, sin haber finalizado aún la carrera, cayó en sus manos la obra *Principios de Economía Política*, de Carl Menger (1871), el fundador de la Escuela Austríaca⁹. Con esa nueva perspectiva finalizó sus estudios —en

-
5. Karl, el menor de los hermanos, murió de fiebre escarlatina a temprana edad. El mediano, Richard von Mises, fue un sobresaliente matemático, físico e ingeniero, y hoy se le conoce, además de por otros desarrollos, por la «tensión de von Mises». Participó en el Círculo de Viena y se insertó, por tanto, en la corriente del positivismo lógico a la que su hermano mayor se oponía. La relación entre Ludwig y Richard no fue nunca demasiado cercana. Hülsmann da cuenta de ello, por ejemplo, cuando narra la huida de sus familiares tras la expansión nazi: «Together with his brother Richard he [Ludwig] also took care of relatives and personal friends who had not managed to flee in time. These efforts were instrumental in bringing about a rapprochement of the Mises brothers, *even though it could still not be called a warm relationship*. When Ludwig married Margit in July, he did not deem it necessary to mention the fact in their correspondence. Richard found out about it a month later through their aunt Fanny and asked Ludwig for a confirmation, yet even then it was not Ludwig who replied, but Margit. Through her warmth and charm she eventually eased the relationship between the recalcitrant brothers when they were later in some proximity on the western shores of the Atlantic» (Hülsmann, 2007, p. 730). Margit von Mises, en sus memorias, desliza como causa de esta frialdad el hecho de que la madre de los hermanos profesara un mayor afecto por Richard (Margit von Mises, 1976, p. 25). De cualquier forma, en algunos puntos de la obra de Ludwig puede percibirse la influencia de Richard. Hans-Hermann Hope, Jeffrey Herbener y Joseph Salerno (en Mises, 1949b, p. xvi) la detectan por ejemplo en el capítulo VI («La incertidumbre») de la primera parte de *La acción humana*.
 6. Hülsmann (2007, p. 21) pronostica que el traslado debió de producirse entre 1883, año en que nació Richard, y el otoño de 1887, momento en el que Ludwig debía comenzar la educación obligatoria.
 7. A aquel colegio, fundado por la orden de los jesuitas en 1553, asistieron, entre otras personalidades, el teórico marxista Karl Kautsky, los compositores Franz Schubert y Eduard Strauss, o el premio Nobel en física, Erwin Schrödinger.
 8. Kelsen había nacido igualmente en 1881, doce días tan solo después de Mises. Murieron también, casualmente, en el mismo año (1973).
 9. Rothbard señala: «In his early years at the university, he was a left-liberal and interventionist, although he quickly rejected Marxism» (1988, p. 5). La propensión intervencionista en su juventud se vio condicionada por la predominancia de las tesis de la Escuela Histórica Alemana en el ambiente intelectual de la época. Rothbard apunta en concreto al profesor Karl Grünberg: «Ludwig von Mises entered the University of Vienna at the turn of the twentieth century and his major professor was the economic historian Karl Grünberg, a member of the German Historical School and a statist who was interested in labor history, agricultural history, and Marxism. Grünberg was a follower of the German economic historian Georg Friedrich Knapp, the author of the major work claiming that money was in

febrero de 1906 se doctoró en Derecho (Hülsmann, 2007, p. 92)— y se enroló en el seminario de Eugen von Böhm-Bawerk, discípulo de Menger. Fruto de los años con su maestro, y tras algunos trabajos de menor calado, Mises estrenó su primera gran obra: *La teoría del dinero y del crédito* (1912)¹⁰. Lo que restaba de década quedó marcado por el estallido de la Primera Guerra Mundial; Mises fue enviado a combatir el avance ruso en los Cárpatos y se mantuvo en filas hasta finales de 1917, cuando lo solicitaron de vuelta en Viena para servir a la División Económica del Departamento de Guerra (Kirzner, 2001, p. 6; Margit von Mises, p. 26).

Ludwig encontró cierta estabilidad en el primer tramo del período de entre-guerras. Compaginó su trabajo como asesor en la Cámara de Comercio con su vocación académica en la universidad¹¹, y pronto formó su propio seminario («Privatseminar»¹²), al que fueron sumándose jóvenes como Gottfried Haberler, Fritz Machlup, o el prometedor Friedrich Hayek¹³. Algunas de sus obras más reseñadas datan de aquella época, como *Socialismo* (1922a), la que lo aupó a un lugar destacado dentro del panorama intelectual, y *Liberalismo* (1927a). También por ese tiempo conoció a Margit, una actriz de origen alemán con la que acabaría compartiendo el resto de su vida¹⁴.

its origin and its essence a pure creature of the State» (Rothbard, 1988, p. 4). Por ejemplo, respecto de esta última idea —es decir, que el Estado creó el dinero—, Mises sin duda tuvo que rechazarla tras su lectura de Menger (1871, 1892), en cuya teoría fueron los individuos quienes, durante los inicios espontáneos del comercio, valoraron la elevada liquidez de los metales como bienes de intercambio. Hülsmann (2007, p. 87) apunta que Mises conoció la obra de Menger hacia las navidades de 1903.

10. Léase en Gordon (1988, pp. 5-6) sobre sus trabajos anteriores.
11. Si bien tuvo que conformarse con rangos docentes menores, «privatdozent» primero y «ausserordentliche» después (Kirzner, 2001, p. 10), figuras homologables a una suerte de profesor asociado. No resulta sencillo explicar por qué «la mente más extraordinaria de Austria» —según Margit von Mises (1976, p. 22)— nunca obtuvo una plaza de profesor a tiempo completo en la Universidad de Viena. Mises y los suyos entrevistaron algunas razones, como (i) el antisemitismo —Hayek comentó habérselo escuchado al propio Mises (Kirzner, 2001, p. 10)—, (ii) la hostilidad universitaria hacia el liberalismo clásico —así lo dijo Mises (1978a, p. 64) y así lo entendía también Kaufmann, su alumno (Kirzner, 2001, p. 10)— o (iii) las maquinaciones internas de Hans Mayer, sucesor de la plaza de profesor que dejó libre Friedrich von Wieser (Mises, 1978a, p. 65).
12. Según comentaba Mises, un *privatseminar* es «el trabajo más importante que un profesor puede realizar», a pesar de que «no tiene prácticamente ninguna conexión oficial o legal con la Universidad». Así traduce Iván Carrino (en Mises, 1962a, p. 13n) las palabras que el austriaco pronunció en 1962, en un discurso en la Universidad de Nueva York.
13. La relación con Hayek fue más profunda que con el resto de discípulos: «Lu[w]dig von Mises]’s interest in Hayek never waned, and Professor Hayek’s affection and regard for Lu have always warmed my heart. Hayek is the Vienna scholar who, more than any of the others who studied there with Lu, kept his views and writings close to Lu’s teachings» (Margit von Mises, 1976, p. 48).
14. Margit Sereny Herzfeld nació en Hamburgo, en 1890, aunque los primeros años de vida los pasó en Chicago —su padre pretendía allí abrirse camino como ortodoncista—. Cuando

EL UTILITARISMO DE LUDWIG VON MISES

Esta obra analiza el pensamiento de una figura central del liberalismo contemporáneo, la del austríaco Ludwig von Mises. Y lo hace desde un ángulo delicado, aunque simple en su formulación: ¿cuál es su filosofía *moral*? Ese punto de mira detona un recorrido en tres actos. En el primero se repasa la vida del autor, se narra la trayectoria de su escuela y se presenta el arduo problema de la fundamentación moral del liberalismo. El segundo acto examina las propuestas de otros autores que, al igual que este estudio, han buscado desentrañar la moral de Mises.

Con el terreno labrado, el último acto ofrece una tesis integral. De entrada, se muestra que todos los ladrillos con los que Mises construye su propio orden liberal (gobierno limitado, propiedad privada, igualdad ante la ley, democracia, etc.) se explican —se *justifican*— en virtud de su idoneidad para promover el bienestar general. Es ese su único, y a la vez autosuficiente, sustento moral; esa es la razón que lo enrola en el utilitarismo. La novedad de esta obra no reside solo en esclarezcerlo, sino en escudriñar los postulados de Mises para clasificarlo en alguna de las variantes del utilitarismo. Quien desee profundizar en ello encontrará aquí un alegato para ubicar a Mises en el «utilitarismo *de reglas*», y, dentro de esa especie, en un «utilitarismo de reglas ideales». Quien, por el contrario, prefiera eslóganes más ligeros, puede quedarse con este: *Mises es uno de los más utilitaristas entre los liberales y, a la vez, uno de los más liberales entre los utilitaristas.*

JAVIER MARTÍN-LANAS



Javier Martín-Lanas (Pamplona, 1991) es Doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad Pública de Navarra, institución donde desempeña su actividad. Sus líneas de investigación se ocupan de los fundamentos filosóficos del liberalismo, de la evolución teórica del utilitarismo y del sustrato moral de los autores de la Escuela Austríaca. Ha realizado estancias internacionales en la Universidad de la República del Uruguay, en la Universidad del Desarrollo de Chile y forma parte del proyecto *Europa*, en el marco de la alianza *UNITA –Universitas Montium–*. Actualmente integra el Instituto de Investigación Social Avanzada *I-COMMUNITAS* y ejerce como jurista en la Comisión de Garantía y Evaluación de la Prestación de Ayuda para Morir de la Comunidad Foral de Navarra.

COLECCIÓN

PENSAMIENTO JURÍDICO Y
POLÍTICO CONTEMPORÁNEO

DIRECTOR: PROF. DR. DR. GUILLERMO VICENTE Y GUERRERO

PVP: 40,00 €

ISBN: 979-13-7011-470-1



9 791370 114701